PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha
Cartago V. Octubre del 2021

Señor (a)
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO: CO1.PCCNTR.2220342
Cargo del supervisor: Coordinador Académico
Dependencia: Centro de Tecnologías Agroindustriales
Ciudad: Cartago valle del cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2220342

Luis Felipe Rua Zapata identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.225.697 de Cartago, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor del contrato proyectado será de: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOSPESOS MCTE ($24.220.500) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente a 90 horas del mes de febrero por valor de TRES MILLONES QUINCE MIL PESOS MCTE ($3.015.000) b) Seis (6) pagos correspondiente a 100 horas mensuales, iguales, de marzo a agosto por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.350.000) cada uno, c) Un (01) último pago correspondiente a 33 horas del mes de septiembre por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($1.105.500). (el valor de cada hora corresponde a TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 33.500)

Nota: Se hace adición al contrato No. 2220342 DE 2021 por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($10.284.500) quedando por un valor total del contrato de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($34.505.000) y CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ($435.500) que ya se encuentra en su registro presupuestal, dado que el contrato no inició en la fecha proyectada, con fecha de finalización hasta el 16 de Diciembre de 2021.

Plazo: Sera hasta el 16 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA A LAS EMPRESAS Y/O JORNADAS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN REGULAR PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales	Impartir formación profesional con 100 horas distribuidas así; 78 horas directas a la ficha 2278507, 15 horas directas a la ficha 2412273, 8 horas directas a la ficha del EDT 212168.	Se entrega la guía de aprendizaje, formato plan de trabajo, pantallazos de las secciones virtuales, pantallazos uso de la aplicación Meet y las grabaciones de las secciones.
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	Se cumple con responsabilidad en la orientación y motivación de los procesos de formación en clases virtuales y de alternancia con una visión hacia el futuro .	Diseñar un proyecto con estilos futuristas
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se cumple con responsabilidad en la orientación y motivación de los procesos de formación en clases virtuales y de alternancia con una visión hacia el futuro	Diseñar un proyecto con estilos futuristas

4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se realiza las guías de aprendizaje de los técnicos y la planeación pedagógica, listas de chequeo.	Asistencia que reposa en las secciones virtuales con los pedagogos.
5	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	Se cumple con responsabilidad en la orientación y motivación de los procesos de formación en clases virtuales y de alternancia con una visión hacia el futuro	Diseñar un proyecto con estilos futuristas
6	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Planee y se ejecutó con responsabilidad en la elaboración de las guías de aprendizaje junto con sus instrumentos de evaluación de las fichas asignadas 2278507, 2412273 y 212168	Entregar las guías de aprendizaje correspondientes y su respectivo instrumento de evaluación y planeación pedagógica.
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.	Se cumple con responsabilidad en la entrega de los informes de las secciones virtuales y de alternancia, las novedades y la terminación de las fichas, juicios de evaluación y portafolios del instructor como el del aprendiz	Los soportes se evidencian con los pantallazos de las secciones virtuales y los trabajos que reposan como evidencia en el drive.
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por	Se cumple con responsabilidad en la entrega de los informes de las secciones virtuales y	Se entrega la guía de aprendizaje, formato plan de trabajo, pantallazos

	Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	de alternancia terminación de las fichas, juicios de evaluación y portafolios del instructor como el del aprendiz	de las secciones virtuales, pantallazos uso de la plataforma Territorium.
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Se cumple con responsabilidad en el cumplimiento de los protocolos e instrucciones, Aplicando el manual de Convivencia fundamentado en principios y valores SIGA	Se entregan los nuevos documentos de compromiso siguiendo las recomendaciones del SIGA. .
10	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Se cumple con responsabilidad en el cumplimiento del reglamento del aprendiz para una sana Convivencia fundamentado en principios y valores del FPI	Se entregan los nuevos documentos de compromiso siguiendo las recomendaciones del FPI
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Se ejecutan estrategias pedagógicas virtuales para fortalecer el ánimo del aprendiz frente al proceso de formación	No hay evidencia en el drive porque no hay deserciones.
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA..	Se asiste a los desarrollo curriculares en secciones virtuales para realizar ajustes a los proyectos de aprendizaje y la planeación pedagogica de los técnicos en cocina con su debida sustentación.	Los soportes se envían por correo electrónico y reposa en las hojas de calculo creado por el equipo pedagógico.
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades	Se cumple con responsabilidad en la	Se entrega la guía de aprendizaje,

	realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	entrega de los informes de las secciones virtuales y de alternancia terminación de las fichas, juicios de evaluación y portafolios del instructor como el del aprendiz	formato plan de trabajo, pantallazos de las secciones virtuales, pantallazos uso de la plataforma Territorium.
14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Se cumple con responsabilidad en el informar las novedades presentadas, pero en este mes de Octubre, no se presentaron novedades de aprendices del tecnico en cocina ficha 2278507 y los complementarios de las fichas 2412273 y el EDT 212168	Los soportes se suben a Sofia Plus elaborados por los aprendices.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **4408308934** de la planilla SOI correspondiente al mes de Septiembre del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LUIS FELIPE RUA ZAPATA
Nombre y firma
Contratista
C.C. No. 16.225.697

Recibí a satisfacción:

Firma
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2220342